



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El CGAE se personará en el caso de la juez que justificó la «rebaja» de una indemnización porque la víctima es abogada

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) se personará en el caso de la juez que [justificó la "rebaja" de la indemnización de 6.000 euros a 300 porque la víctima es abogada](#). Lo ha acordado en el pleno celebrado hoy y ya se lo ha comunicado a la letrada afectada, **María Amparo Martínez Marián**, presidenta de [Defenda](#), quien está "exultante de alegría" por el amparo de la Abogacía ante lo que considera una "**discriminación negativa**", según informa a *Economist & Jurist* la propia víctima.

Esta letrada denunció en julio de 2022 a un cliente del turno de oficio por [amenazas](#) y coacciones, y el juicio se celebró el pasado mes de octubre en el Juzgado de Instrucción número 4 de Torrejón de Ardoz (Madrid), por un delito leve. Ella estaba convencida de que fuera por un delito grave, "pero lamentablemente no fue así", por lo que podía saldarse con multa de uno a tres meses. Finalmente, por un delito leve de amenazas se ha impuesto al denunciado una multa de 180 euros -dos meses de multa con 3

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |